



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SESION ORDINARIA
DECRETO 1243 /17

Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1 (c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **27 DE ABRIL DE 2017 a las 18:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

I. – PARTE RESOLUTIVA.

1º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA CREACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS DESTINADAS A PROVEER DE VIVIENDAS A AQUELLOS COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

2º.- APROBAR LA SOLICITUD AL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE CARENCIA ADICIONAL Y DE AMORTIZACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS FORMALIZADOS Y APROBAR EL PLAN DE SANEAMIENTO 2017-2021.

II. – PARTE DE CONTROL.

1º.- DAR CUENTA DE DECRETO Nº 965/2017 SOBRE AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO EN ACUMULACIÓN DE LA PLAZA DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN TESORERÍA DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID A LA DE TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO DESEMPEÑADA POR D. MIGUEL ÁNGEL GASCÓN SORIANO.

2º.- DAR CUENTA DE DECRETO Nº 1008/2017 SOBRE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA EL PUESTO DE VICEINTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO A FAVOR DE DÑA. Mª JOSE RUBIO JIMÉNEZ.

3º.- DAR CUENTA DE DECRETO Nº 1137/17 APROBANDO LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL CENTRO DE EMPRESAS DE VALDEMORO.

4º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 906/17 HASTA EL Nº 1152/17.

5º.- MOCIONES.

1ª.- Moción del grupo socialista para apoyar el programa de inversión en el CEIP Vicente Aleixandre.



Ayuntamiento de Valdemoro

2ª.- Moción conjunta de los grupos popular, socialista, GaV, Proyecto Tud e IU para la suspensión temporal de la aplicación del Anexo III de la Ordenanza de Terrazas y Veladores.

3ª.- Moción del grupo popular sobre procedimiento de actuación para recabar información de los técnicos municipales.

4ª.- Moción del grupo IU para la elaboración de un Plan de Saneamiento de la Deuda en Valdemoro.

5ª.- Moción del grupo IU sobre adhesión al manifiesto Plataforma "Seguimos Viviendo."

6ª.- Moción del grupo Proyecto TUD sobre solicitud de implantación de PTSC's en los Centros Educativos.

7ª.- Moción del grupo GaV sobre "proposición adhesión Red Municipalista contra la deuda ilegítima y los recortes."

8ª.- Moción del grupo GaV sobre el rechazo a la construcción de una incineradora de residuos propuesta por la Comunidad de Madrid.

6º.- RUEGOS.

7º.- PREGUNTAS.

Valdemoro a 24 de ABRIL de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: GUILLERMO GROSS DEL RIO


LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

Fdo.: M^a SOLEDAD PEDREIRO GARCIA

